
NOTA DE PRENSA

AVACU resuelve las dudas más consultadas por los usuarios sobre la nueva factura de la luz

Valencia, 24 de mayo de 2021. Tras la noticia de la entrada en vigor del nuevo modelo de factura de la luz el próximo **1 de junio**, son muchos los usuarios que han manifestado sus dudas acerca del mismo y que, durante las dos últimas semanas, se han dirigido a AVACU para realizar sus consultas sobre de qué manera les va a afectar esta facturación y qué deben hacer al respecto. Por ello, desde AVACU queremos dar respuesta a algunas de las consultas que nos han trasladado.

¿A quién va a afectar el nuevo modelo de facturación?

La nueva factura de la luz va a afectar a todos los consumidores de electricidad, aunque principalmente y de forma directa a los usuarios que se encuentren en el mercado regulado (Precio Voluntario al Pequeño Consumidor, PVPC), mientras que a los consumidores que estén en el mercado libre cabe esperar que tengan que renegociar sus contratos con la comercializadora para adaptar los precios a los nuevos periodos de energía y potencia.

¿Qué tengo que hacer como consumidor para adaptarme a la nueva facturación?

Los consumidores no tienen que realizar ninguna gestión ni hacer nada, ya que la nueva factura se les aplicará de manera automática. Lo que sí recomendamos es conocer los tramos horarios e intentar adaptar nuestros hábitos a ellos, para tratar de reducir costes.

¿Qué novedades vamos a encontrar en la factura?

La factura se va a dividir en los siguientes apartados:

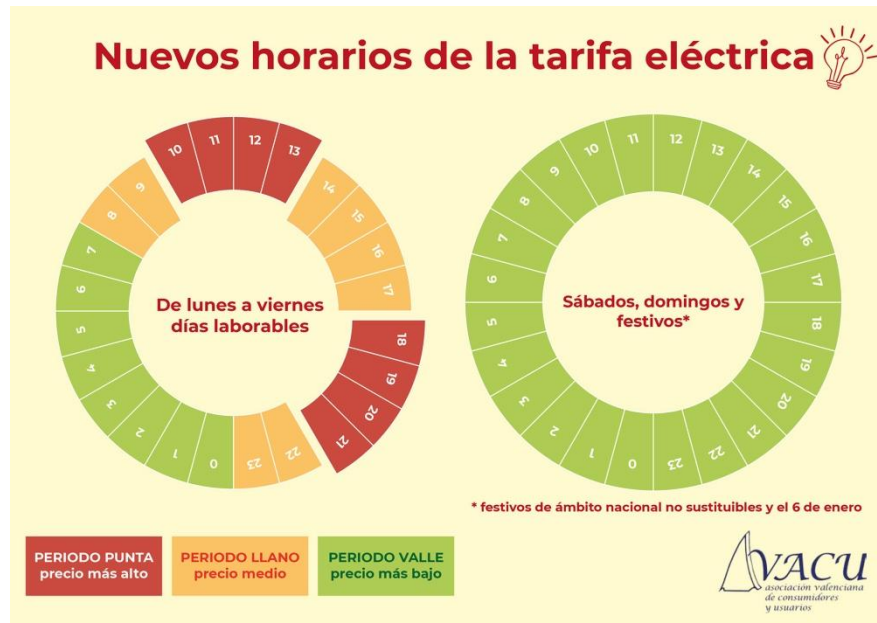
- energía consumida
- peajes (establecidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, destinados a pagar la redistribución de las redes eléctricas)
- cargos (establecidos por el Ministerio de Transición Ecológica y que tienen como objetivo financiar otros costes del sistema)
- alquiler de contador (cuota fija)
- impuestos (de electricidad, un 5,1% e IVA, 21%)

Además, se incorpora un código QR mediante el cual el usuario va a poder acceder al comparador de energía de la CNMC, para poder valorar y elegir las opciones que más se adapten a sus hábitos y necesidades.

¿Cuáles son los tramos horarios en que se va a dividir el consumo de luz?

Se han establecido tres franjas horarias:

- **Periodo punta**, en el que se establece el precio más alto, de 10h a 14h y de 18h a 22h
- **Periodo llano**, en el que la luz tendrá un coste intermedio, de 8h a 10h, de 14h a 18h y de 22h a 24h
- **Periodo valle**, en el que se sitúa el precio más barato, de 0h a 8h y durante todo el día en fines de semana y festivos



¿Qué potencias voy a poder contratar?

Los consumidores van a poder contratar dos potencias diferentes en su factura, una para los tramos punta y llano y otra específica para el tramo valle, dependiendo de sus necesidades de potencia según el horario.

¿Qué podemos hacer para reducir nuestra factura eléctrica?

Lo primero que debemos hacer es **revisar la potencia** que tengamos contratada y adecuarla a nuestras necesidades. Hasta el 31 de mayo de 2022, la comercializadora va a permitir dos cambios de potencia de manera gratuita, siempre que el cambio no implique el desplazamiento de un técnico que tenga que realizar modificaciones en el punto de suministro.

Asimismo, debemos **conocer los tramos horarios** y, en base a ellos y nuestros hábitos y necesidades, intentar adaptar nuestro consumo. Puedes descargar nuestra infografía y ponerla en un sitio visible para tener a mano los tramos horarios. Aunque las horas más baratas sean por la noche, recuerda también que debemos respetar el descanso de nuestros vecinos.

Hay que intentar **no simultanear consumos**, es decir, no poner la lavadora y el lavavajillas al mismo tiempo, por ejemplo, ya que al ponerlos juntos se podría exceder la potencia contratada y, de esta forma, estaríamos pagando más por la electricidad. Otro consejo es, siempre que se pueda, planchar la ropa en los tramos del periodo valle (fines de semana, por ejemplo), ya que la plancha es uno de los electrodomésticos que más gasto tiene.

Puedes también seguir **otros consejos de ahorro de luz**, como apagar las luces cuando salgamos de una habitación, no dejar cargadores enchufados si no se están utilizando, cambiar las bombillas tradicionales por LEDs o de bajo consumo, apagar completamente los equipos (no dejarlos en modo reposo), adecuar las temperaturas de la calefacción y el aire acondicionado en invierno y verano...

Recuerde que, para cualquier consulta, puede acudir a AVACU, a través del correo electrónico avacu@avacu.es y en los teléfonos 96 351 66 44 / 96 352 68 65.